



PRIMAS DEL BENEFICIO DE SEGURO MEDICO 2018

TABLA DE CONTENIDOS

EMPLEADOS ACTIVOS

INTERNACIONAL

Empleados activos.....	2
Empleados con licencia no remunerada	3

NACIONAL

Empleados activos.....	4
Empleados con licencia no remunerada	5

EMPLEADOS RETIRADOS

INTERNACIONAL

Retirados Invertidos.....	6
Retirados No Invertidos.....	7
Retirados No Invertidos bajo un Cronograma Progresivo de Inversión.....	8

NACIONAL

Retirados Invertidos.....	9
Retirados No Invertidos.....	10
Retirados No Invertidos bajo un Cronograma Progresivo de Inversión.....	11

PADRES DEPENDIENTES

Cobertura Médica de Padre de Empleado Activo o Retirado Internacional.....	12
Cobertura Médica de Padre de Empleado Activo o Retirado Nacional	13

PROGRAMA DE BENEFICIOS MEDICOS DEL BID

PRIMA BASICA PARA EMPLEADOS ACTIVOS INTERNACIONALES

EFFECTIVIDAD: ENERO 1, 2018

ULTIMO SALARIO		CATEGORIAS DE COBERTURA				
		SOLTERO	CASADO (SIN HIJOS)	CASADO (1-2 HIJOS)	CASADO (3+ HIJOS)	PADRE SOLTERO
\$0	\$19,999	\$75.02	\$135.18	\$168.81	\$171.43	\$135.18
\$20,000	\$29,999	\$96.41	\$173.76	\$216.64	\$220.28	\$173.76
\$30,000	\$39,999	\$139.01	\$251.21	\$313.05	\$318.19	\$251.21
\$40,000	\$49,999	\$156.01	\$283.06	\$356.12	\$361.63	\$283.06
\$50,000	\$59,999	\$166.19	\$299.50	\$381.62	\$387.13	\$299.50
\$60,000	\$69,999	\$178.43	\$318.10	\$407.97	\$418.24	\$318.10
\$70,000	\$79,999	\$192.91	\$337.34	\$437.02	\$455.89	\$337.34
\$80,000	\$89,999	\$208.23	\$357.80	\$468.31	\$500.36	\$357.80
\$90,000	\$99,999	\$223.18	\$378.54	\$499.98	\$545.85	\$378.54
\$100,000	\$109,999	\$238.31	\$399.18	\$531.47	\$592.00	\$399.18
\$110,000	\$119,999	\$253.64	\$420.02	\$563.14	\$616.20	\$420.02
\$120,000	\$129,999	\$268.86	\$440.66	\$594.62	\$616.20	\$440.66
\$130,000	\$139,999	\$284.00	\$461.21	\$616.20	\$616.20	\$461.21
\$140,000	\$149,999	\$299.13	\$481.95	\$616.20	\$616.20	\$481.95
\$150,000	\$159,999	\$314.26	\$502.69	\$616.20	\$616.20	\$502.69
\$160,000	\$169,999	\$329.49	\$523.06	\$616.20	\$616.20	\$523.06
\$170,000	\$500,000	\$344.91	\$538.19	\$616.20	\$616.20	\$538.19

Aplicable a empleados durante servicio activo.

Aplicable a empleados activos durante incapacidad de largo plazo.

Regulado por la Política de Personal PE-375: Programa de Beneficios Médicos.

Cantidades en dólares de Estados Unidos.

PROGRAMA DE BENEFICIOS MEDICOS DEL BID

PRIMA BASICA PARA EMPLEADOS ACTIVOS INTERNACIONALES CON LICENCIA NO REMUNERADA

EFFECTIVIDAD: ENERO 1, 2018

ULTIMO SALARIO		CATEGORIAS DE COBERTURA				
		SOLTERO	CASADO (SIN HIJOS)	CASADO (1-2 HIJOS)	CASADO (3+ HIJOS)	PADRE SOLTERO
\$0	\$19,999	\$225.05	\$405.54	\$506.43	\$514.28	\$405.54
\$20,000	\$29,999	\$289.23	\$521.28	\$649.92	\$660.85	\$521.28
\$30,000	\$39,999	\$417.03	\$753.62	\$939.15	\$954.57	\$753.62
\$40,000	\$49,999	\$468.03	\$849.19	\$1,068.35	\$1,084.89	\$849.19
\$50,000	\$59,999	\$498.58	\$898.51	\$1,144.86	\$1,161.40	\$898.51
\$60,000	\$69,999	\$535.30	\$954.29	\$1,223.90	\$1,254.72	\$954.29
\$70,000	\$79,999	\$578.74	\$1,012.02	\$1,311.06	\$1,367.67	\$1,012.02
\$80,000	\$89,999	\$624.70	\$1,073.40	\$1,404.94	\$1,501.07	\$1,073.40
\$90,000	\$99,999	\$669.54	\$1,135.61	\$1,499.95	\$1,637.56	\$1,135.61
\$100,000	\$109,999	\$714.94	\$1,197.55	\$1,594.40	\$1,776.01	\$1,197.55
\$110,000	\$119,999	\$760.91	\$1,260.05	\$1,689.41	\$1,848.59	\$1,260.05
\$120,000	\$129,999	\$806.59	\$1,321.99	\$1,783.85	\$1,848.59	\$1,321.99
\$130,000	\$139,999	\$851.99	\$1,383.64	\$1,848.59	\$1,848.59	\$1,383.64
\$140,000	\$149,999	\$897.39	\$1,445.86	\$1,848.59	\$1,848.59	\$1,445.86
\$150,000	\$159,999	\$942.79	\$1,508.08	\$1,848.59	\$1,848.59	\$1,508.08
\$160,000	\$169,999	\$988.48	\$1,569.18	\$1,848.59	\$1,848.59	\$1,569.18
\$170,000	\$500,000	\$1,034.72	\$1,614.58	\$1,848.59	\$1,848.59	\$1,614.58

Aplicable a empleados activos con licencia sin goce de sueldo.

Regulado por la Política de Personal PE-375: Programa de Beneficios Médicos.

Cantidades en dólares de Estados Unidos.

PROGRAMA DE BENEFICIOS MEDICOS DEL BID

PRIMA BASICA PARA EMPLEADOS ACTIVOS NACIONALES

EFFECTIVIDAD: ENERO 1, 2018

CONCEPTO	CATEGORIAS DE COBERTURA				
	SOLTERO	CASADO (SIN HIJOS)	CASADO (1-2 HIJOS)	CASADO (3+ HIJOS)	PADRE SOLTERO
TASA	2.40%	4.50%	4.80%	5.00%	4.50%
MINIMO (USD\$)	\$22.42	\$40.36	\$44.84	\$50.45	\$40.36
MAXIMO (USD\$)	\$89.68	\$151.34	\$162.55	\$184.97	\$140.13

Porcentaje fijo del salario mensual básico.

Aplicable a empleados durante servicio activo.

Regulado por la Política de Personal PN-8 03: Programa de Beneficios Médicos.

Cantidades en dólares de Estados Unidos.

PROGRAMA DE BENEFICIOS MEDICOS DEL BID

PRIMA BASICA PARA EMPLEADOS ACTIVOS NACIONALES CON LICENCIA NO REMUNERADA

EFFECTIVIDAD: ENERO 1, 2018

CONCEPTO	CATEGORIAS DE COBERTURA				
	SOLTERO	CASADO (SIN HIJOS)	CASADO (1-2 HIJOS)	CASADO (3+ HIJOS)	PADRE SOLTERO
TASA	7.20%	13.50%	14.40%	15.00%	13.50%
MINIMO (USD\$)	\$67.26	\$121.07	\$134.52	\$151.34	\$121.07
MAXIMO (USD\$)	\$269.05	\$454.02	\$487.65	\$554.91	\$420.39

Porcentaje fijo del salario mensual básico.

Aplicable a empleados activo con licencia sin goce de sueldo.

Regulado por la Política de Personal PN-8 03: Programa de Beneficios Médicos.

Cantidades en dólares de Estados Unidos.

PROGRAMA DE BENEFICIOS MEDICOS DEL BID

PRIMA BASICA PARA EMPLEADOS RETIRADOS INTERNACIONALES

Aplicable a empleados retirados internacionales que fueron contratados antes del 1 de enero de 2015 y han cumplido con el criterio de investimento.

EFFECTIVIDAD: ENERO 1, 2018

ULTIMO SALARIO (AJUSTADO)		CATEGORIAS DE COBERTURA				
		SOLTERO	CASADO (SIN HIJOS)	CASADO (1-2 HIJOS)	CASADO (3+ HIJOS)	PADRE SOLTERO
\$0	\$9,999	\$48.88	\$88.29	\$110.25	\$112.05	\$88.29
\$10,000	\$19,999	\$81.42	\$147.02	\$183.62	\$186.51	\$147.02
\$20,000	\$29,999	\$146.75	\$265.13	\$330.65	\$335.97	\$265.13
\$30,000	\$39,999	\$188.32	\$341.40	\$428.79	\$435.47	\$341.40
\$40,000	\$49,999	\$203.51	\$366.79	\$467.28	\$473.96	\$366.79
\$50,000	\$59,999	\$222.48	\$395.44	\$508.22	\$523.30	\$395.44
\$60,000	\$69,999	\$245.61	\$425.53	\$554.57	\$586.02	\$425.53
\$70,000	\$79,999	\$268.93	\$456.88	\$602.64	\$609.88	\$456.88
\$80,000	\$89,999	\$292.15	\$488.51	\$609.88	\$609.88	\$488.51
\$90,000	\$99,999	\$315.20	\$520.14	\$609.88	\$609.88	\$520.14
\$100,000	\$109,999	\$338.33	\$532.61	\$609.88	\$609.88	\$532.61
\$110,000	\$119,999	\$382.06	\$532.61	\$609.88	\$609.88	\$532.61
\$120,000	\$129,999	\$382.06	\$532.61	\$609.88	\$609.88	\$532.61
\$130,000	\$139,999	\$382.06	\$532.61	\$609.88	\$609.88	\$532.61
\$140,000	\$500,000	\$382.06	\$532.61	\$609.88	\$609.88	\$532.61

Aplicable a empleados retirados internacionales que fueron contratados antes del 1 de enero de 2015 y han cumplido con el criterio de investimento.

Regulado por la Política de Personal PE-375: Programa de Beneficios Médicos.

Cantidades en dólares de Estados Unidos.

PROGRAMA DE BENEFICIOS MEDICOS DEL BID

PRIMA BASICA PARA EMPLEADOS RETIRADOS INTERNACIONALES NO INVERTIDOS

Aplicable a empleados retirados internacionales que fueron contratados el 1 de enero de 2015 o antes y no han cumplido el criterio de investimento.

EFFECTIVIDAD: ENERO 1, 2018

ULTIMO SALARIO (AJUSTADO)		CATEGORIAS DE COBERTURA				
		SOLTERO	CASADO (SIN HIJOS)	CASADO (1-2 HIJOS)	CASADO (3+ HIJOS)	PADRE SOLTERO
\$0	\$9,999	\$146.65	\$264.87	\$330.75	\$336.15	\$264.87
\$10,000	\$19,999	\$244.25	\$441.06	\$550.85	\$559.54	\$441.06
\$20,000	\$29,999	\$440.25	\$795.39	\$991.95	\$1,007.92	\$795.39
\$30,000	\$39,999	\$564.97	\$1,024.19	\$1,286.36	\$1,306.40	\$1,024.19
\$40,000	\$49,999	\$610.52	\$1,100.37	\$1,401.84	\$1,421.88	\$1,100.37
\$50,000	\$59,999	\$667.45	\$1,186.32	\$1,524.65	\$1,569.90	\$1,186.32
\$60,000	\$69,999	\$736.84	\$1,276.60	\$1,663.72	\$1,758.06	\$1,276.60
\$70,000	\$79,999	\$806.78	\$1,370.65	\$1,807.93	\$1,829.63	\$1,370.65
\$80,000	\$89,999	\$876.46	\$1,465.54	\$1,829.63	\$1,829.63	\$1,465.54
\$90,000	\$99,999	\$945.59	\$1,560.43	\$1,829.63	\$1,829.63	\$1,560.43
\$100,000	\$109,999	\$1,014.98	\$1,597.84	\$1,829.63	\$1,829.63	\$1,597.84
\$110,000	\$119,999	\$1,146.18	\$1,597.84	\$1,829.63	\$1,829.63	\$1,597.84
\$120,000	\$129,999	\$1,146.18	\$1,597.84	\$1,829.63	\$1,829.63	\$1,597.84
\$130,000	\$139,999	\$1,146.18	\$1,597.84	\$1,829.63	\$1,829.63	\$1,597.84
\$140,000	\$500,000	\$1,146.18	\$1,597.84	\$1,829.63	\$1,829.63	\$1,597.84

Aplicable a empleados retirados internacionales que fueron contratados el 1 de enero de 2015 o antes y no han cumplido el criterio de investimento antes del comienzo de su pensión.

Regulado por la Política de Personal PE-375: Programa de Beneficios Médicos.

Cantidades en dólares de Estados Unidos.

PROGRAMA DE BENEFICIOS MEDICOS DEL BID

PRIMA BASICA PARA EMPLEADOS RETIRADOS INTERNACIONALES BAJO UN CRONOGRAMA PROGRESIVO DE INVERSIÓN

Aplicable a empleados retirados internacionales que fueron contratados después del 1 de enero de 2015.

EFFECTIVIDAD: ENERO 1, 2018

TABLA A

ULTIMO SALARIO (AJUSTADO)		CATEGORIAS DE COBERTURA				
		SOLTERO	CASADO (SIN HIJOS)	CASADO (1-2 HIJOS)	CASADO (3+ HIJOS)	PADRE SOLTERO
\$0	\$9,999	\$48.88	\$88.29	\$110.25	\$112.05	\$88.29
\$10,000	\$19,999	\$81.42	\$147.02	\$183.62	\$186.51	\$147.02
\$20,000	\$29,999	\$146.75	\$265.13	\$330.65	\$335.97	\$265.13
\$30,000	\$39,999	\$188.32	\$341.40	\$428.79	\$435.47	\$341.40
\$40,000	\$49,999	\$203.51	\$366.79	\$467.28	\$473.96	\$366.79
\$50,000	\$59,999	\$222.48	\$395.44	\$508.22	\$523.30	\$395.44
\$60,000	\$69,999	\$245.61	\$425.53	\$554.57	\$586.02	\$425.53
\$70,000	\$79,999	\$268.93	\$456.88	\$602.64	\$609.88	\$456.88
\$80,000	\$89,999	\$292.15	\$488.51	\$609.88	\$609.88	\$488.51
\$90,000	\$99,999	\$315.20	\$520.14	\$609.88	\$609.88	\$520.14
\$100,000	\$109,999	\$338.33	\$532.61	\$609.88	\$609.88	\$532.61
\$110,000	\$119,999	\$382.06	\$532.61	\$609.88	\$609.88	\$532.61
\$120,000	\$129,999	\$382.06	\$532.61	\$609.88	\$609.88	\$532.61
\$130,000	\$139,999	\$382.06	\$532.61	\$609.88	\$609.88	\$532.61
\$140,000	\$500,000	\$382.06	\$532.61	\$609.88	\$609.88	\$532.61

Aplicable a empleados retirados internacionales que fueron contratados después del 1 de enero de 2015.

TABLE B

La prima para los empleados retirados internacionales bajo un cronograma progresivo de inversión es igual a la prima básica establecida en la Tabla A multiplicada por un factor de inversión progresivo que es un componente vinculado a los años de participación en el Programa Medico antes del comienzo de la pensión, como se ilustra en la Tabla B.

Regulado por la Política de Personal PE-375: Programa de Beneficios Médicos.

Cantidades en dólares de Estados Unidos.

AÑOS	FACTOR DE INVERSIÓN PROGRESIVO	AÑOS	FACTOR DE INVERSIÓN PROGRESIVO
5	2.40	13	1.65
6	2.31	14	1.56
7	2.21	15	1.47
8	2.12	16	1.37
9	2.03	17	1.28
10	1.93	18	1.19
11	1.84	19	1.09
12	1.75	20	1.00

PROGRAMA DE BENEFICIOS MEDICOS DEL BID

PRIMA BASICA PARA EMPLEADOS RETIRADOS NACIONALES

Aplicable a empleados retirados nacionales que fueron contratados antes del 1 de enero de 2015 y no han cumplido el criterio de investimento.

EFFECTIVIDAD: ENERO 1, 2018

CONCEPTO	CATEGORIAS DE COBERTURA				
	SOLTERO	CASADO (SIN HIJOS)	CASADO (1-2 HIJOS)	CASADO (3+ HIJOS)	PADRE SOLTERO
TASA	3.70%	6.40%	7.60%	8.00%	6.40%
MINIMO (USD\$)	\$52.94	\$88.23	\$111.76	\$135.29	\$88.23
MAXIMO (USD\$)	\$117.65	\$188.23	\$205.88	\$223.53	\$188.23

Aplicable a empleados retirados nacionales que han cumplido el criterio de investimento correspondiente.

La prima no puede exceder 8,5% de la pensión antes de la conmutación.

Las primas individuales son calculadas multiplicando el porcentaje correspondiente a cada categoría de cobertura por 50% del último salario mensual básico o 100% de la pensión, lo que sea mayor, antes de la conmutación y sujeto a los mínimos y máximos relevantes.

Regulado por la Política de Personal PN-8 03: Programa de Beneficios Médicos.

Cantidades en dólares de Estados Unidos.

PROGRAMA DE BENEFICIOS MEDICOS DEL BID

PRIMA BASICA PARA EMPLEADOS RETIRADOS NACIONALES NO INVESTIDOS

Aplicable a empleados retirados nacionales que fueron contratados el 1 de enero de 2015 o antes y no han cumplido con el criterio de investimento.

EFFECTIVIDAD: ENERO 1, 2018

CONCEPTO	CATEGORIAS DE COBERTURA				
	SOLTERO	CASADO (SIN HIJOS)	CASADO (1-2 HIJOS)	CASADO (3+ HIJOS)	PADRE SOLTERO
TASA	11.10%	19.20%	22.80%	24.00%	19.20%
MINIMO (USD\$)	\$158.82	\$264.70	\$335.29	\$405.88	\$264.70
MAXIMO (USD\$)	\$352.94	\$564.70	\$617.64	\$670.58	\$564.70

Aplicable a empleados retirados nacionales que fueron contratados el 1 de enero de 2015 o antes y no han cumplido con los criterios de investimento antes del comienzo de su pensión.

Las primas individuales son calculadas multiplicando el porcentaje correspondiente a cada categoría de cobertura por 50% del último salario mensual básico o 100% de la pensión, lo que sea mayor, antes de la conmutación y sujeto a los mínimos y máximos relevantes.

Regulado por la Política de Personal PN-8 03: Programa de Beneficios Médicos.

Cantidades en dólares de Estados Unidos.

PROGRAMA DE BENEFICIOS MEDICOS DEL BID

PRIMA BASICA PARA EMPLEADOS RETIRADOS NACIONALES BAJO UN CRONOGRAMA PROGRESIVO DE INVERSIÓN

Aplicable a empleados retirados nacionales que fueron contratados después del 1 de enero de 2015.

EFFECTIVIDAD: ENERO 1, 2018

TABLA A

CONCEPTO	CATEGORIAS DE COBERTURA				
	SOLTERO	CASADO (SIN HIJOS)	CASADO (1-2 HIJOS)	CASADO (3+ HIJOS)	PADRE SOLTERO
TASA	3.70%	6.40%	7.60%	8.00%	6.40%
MINIMO (USD\$)	\$52.94	\$88.23	\$111.76	\$135.29	\$88.23
MAXIMO (USD\$)	\$117.65	\$188.23	\$205.88	\$223.53	\$188.23

TABLA B

AÑOS	FACTOR DE INVERSIÓN PROGRESIVO
5	2.40
6	2.31
7	2.21
8	2.12
9	2.03
10	1.93
11	1.84
12	1.75
13	1.65
14	1.56
15	1.47
16	1.37
17	1.28
18	1.19
19	1.09
20	1.00

Aplicable a empleados retirados nacionales que fueron contratados después del 1 de enero de 2015.

Las primas individuales en la Tabla A son calculadas multiplicando el porcentaje correspondiente a cada categoría de cobertura por 50% del último salario mensual básico o 100% de la pensión, lo que sea mayor, antes de la conmutación y sujeto a los mínimos y máximos relevantes.

Las primas para empleados retirados nacionales bajo un cronograma progresivo de inversión son iguales a las primas básicas establecidas a partir de la Tabla A multiplicada por un factor progresivo de inversión que es un componente vinculado a los años de participación en el Programa Médico antes del comienzo de la pensión, como se ilustra en la Tabla B.

Regulado por la Política de Personal PN-8 03: Programa de Beneficios Médicos.

Cantidades en dólares de Estados Unidos.

PROGRAMA DE BENEFICIOS MEDICOS DEL BID

COSTO MENSUAL DE LA COBERTURA MEDICA PARA PADRES DEPENDIENTES DE EMPLEADOS ACTIVOS O RETIRADOS INTERNACIONALES

EFFECTIVIDAD: ENERO 1, 2018

COSTO DE COBERTURA MEDICA PARA PADRES:	
Padres dependientes matriculados antes del 1 de enero de 2016	\$613.80
Padres dependientes matriculados el 1 de enero de 2016 o después	\$1,227.60

Regulado por la Política de Personal PE-375: Programa de Beneficios Médicos.

Cantidades en dólares de Estados Unidos.

PROGRAMA DE BENEFICIOS MEDICOS DEL BID

COSTO MENSUAL DE LA COBERTURA MEDICA PARA PADRES DEPENDIENTES DE EMPLEADOS ACTIVOS O RETIRADOS NACIONALES

EFFECTIVIDAD: ENERO 1, 2018

COSTO DE COBERTURA MEDICA PARA PADRES:	
Padres dependientes matriculados antes del 1 de enero de 2016	\$306.90
Padres dependientes matriculados el 1 de enero de 2016 o después	\$613.80

Regulado por la Política de Personal PN-8 03: Programa de Beneficios Médicos.

Cantidades en dólares de Estados Unidos.